16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — N.° 7325 —o— Santa Fe, Sábado 11 de Enero de 1930 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Conferencia política comentada

En E. Unidos se habla elogiosamente del futuro de J. Suárez

LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN LA PROVINCIA

El diputado González Zimmermann sostuvo una larga conferencia con el presidente Irigoyen, creyéndose que habló de la próxima reorganización

(Austral)

BUENOS AIRES, 10 — El diputado nacional por Santa Fe, doctor Atanasio González Zimmermann, acompañado de algunos políticos santafecinos, se entrevistó esta tarde con el presidente Irigoyen. Los citados políticos sostuvieron una larga conferencia con el primer magistrado, girando la conversación acerca de la situación constitucional partidaria porque atraviesa dicho estado. Según informes de fuente autorizada, en dicha conferencia se había tratado también la próxima reorganización del partido en Santa Fe, creyéndose que el señor Irigoyen tiene la intención de enviar en estos días un comisionado para tal fin.

Ha fracasado la lotería Nacional de ayer

(Austral)

BUENOS AIRES, 10 — En todas partes se comenta el fracaso de las ventas de la lotería nacional del 500 mil pesos, jugada ayer.

En muchas agencias los billetes se vendían a 20 pesos menos del valor escrito y no conseguían salida.

Los agencieros han tenido fuertes pérdidas en esta ocasión.

LA COTIZACIÓN DE LA PESETA

(Austral)

MADRID, 10 — Esta mañana en la Bolsa de Valores, la moneda nacional ha oscilado mucho. Al cierre de la bolsa la cotización sobre Londres era de 38,60, sobre Nueva York de 7,90.

Será necesario reformar la ley de pensiones y jubilaciones de la provincia antes que llegue la bancarrota

De las leyes más difíciles de sancionar, ajustándolas a reglas económicas y financieras convenientes y más o menos exactas, son las referentes al sostenimiento y organización de las Cajas de Pensiones y Jubilaciones. En el orden nacional, sólo parece haberse salvado de trastornos peligrosos, la de jubilación de ferroviarios, que abarca también el hogar propio. Las otras, en vigencia unas, y sin haber aplicado otras, como la 11.289, están en crisis.

La de jubilaciones y pensiones civiles pasa por un período que pudiéramos llamar agónico. De tales inconvenientes no se ha salvado la que rige en la provincia, llena de deficiencias en su estructura, como bien lo manifestara el ex-presidente de la misma, señor Vites, en su discurso de despedida.

Y no podía salvarse, cuando se concedió el progreso de su sanción, después de haberse derogado la que estaba en aplicación. El partido político, que por entonces dominaba la situación oficial, con un sibaritismo [illegible], no pensó en dar a Santa Fe una ley que contemplara los intereses de quienes deben usar de sus beneficios, al mismo tiempo que los de la administración pública.

Todo el interés lo concentró en encajar en el articulado que acuerda jubilaciones y pensiones, ciertos personajes en tales momentos en auge. De ahí vino que se incluyera entre los beneficiarios a los legisladores, autores de la reforma, ministros y vice gobernadores que jamás aportaron un centavo al mantenimiento de la Caja de Monte Pío. Todo se [illegible] al presente [illegible] que debían formar los empleados y el erario público, en común.

Pero no paró ahí el audaz golpe, se fué más lejos y en la misma ley se aumentó el máximo de la jubilación, de 600 pesos que era a 1.200. ¿Quiénes debían usufructuar [illegible] de soldadas a perpetuidad? El vice-gobernador de la provincia, el Contador General y algunos otros allegados.

Con ese espíritu se llevó a cabo la reforma, dándose una ley llamada a ser ineficaz dentro de un tiempo más o menos largo.

Las víctimas de ese sistema de jubilaciones resultan los empleados modestos, aquellos que se retiran antes de los [illegible] años de servicio y el tesoro fiscal.

Pero la contribución de los primeros, agregada a la del Estado, nunca podrá tampoco cubrir las erogaciones de la Caja y ésta fatalmente irá a la bancarrota.

La organización financiera de la Junta de Pensiones y Jubilaciones es tan deleznable que bastan unas sencillas operaciones de sumas y restas para demostrar que cae por su base. Así, un jubilado de 600 pesos, término medio, cuando adquiere los derechos al retiro no ha depositado ni siquiera el importe de lo que deberá cobrar en un año. ¿Cómo puede entonces sostenerse la Caja?

Y si a esto agregamos los abusos, la libertad establecida en favor de legisladores y altos funcionarios, se cae en la cuenta de que está haciendo falta un serio estudio sobre la materia, que el gobierno debe emprender, a fin de presentar a la Legislatura, en la primera oportunidad, un proyecto de reestructuración seria y, si es posible, que anule los derechos de quienes sin tenerlos, se los crearon artificialmente.

Al menos eso sería lo prudente y hasta lo honesto, desde que se implantaría una doctrina de justa reparación.

TERMINO EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El total de votos obtenidos por los radicales ha sido de 178.379 contra 123.942 de los conservadores y 20.824 de los socialistas

LA PLATA, 10. — Esta mañana reanudó la Junta Escrutadora su tarea, con el propósito de finalizar hoy mismo.

Juárez

Las urnas de Juárez arrojaron los totales que se detallan en seguida:

Radicales	771 votos
Conservadores	254 „
Socialistas	111 „
En blanco	20 „

En este distrito quedó en observación una mesa, que no fué computada.

Lamadrid

LA PLATA, 10. — Resultado de este distrito:

Radicales	1186 „
Conservadores	499 „
Socialista	9 „
En blanco	38 „
En blanco	42 „

Patagones

Radicales	1057 „
Conservadores	282 „
Socialistas	29 „
En blanco	2 „

Pellegrini

Radicales	1097 „
Conservadores	512 „
Socialistas	28 „
En blanco	78 „

Puán

LA PLATA, 10. — Con este partido la Junta dió por terminada su labor de la mañana, pasando a cuarto intermedio hasta las 14 horas. Los resultados del distrito Puán son como sigue:

Radicales	1437 „
Conservadores	723 „
Socialista	54 „
En blanco	32 „

Faltan escrutar los partidos de [illegible]

También aquí, quedó sin escrutar una mesa, debiendo la Junta en pleno resolver más tarde si se computa o no.

Laprida

Radicales	799 „
Conservadores	518 „
Socialista	11 „
En blanco	20 „

Resultados de Labardén

LA PLATA, 10. — Los totales de este partido arrojaron mayoría radical.

Radicales	1187 „
Conservadores	842 „
Socialistas	160 „
En blanco	15 „

Hay una mesa observada.

(Austral)

Necochea

Radicales	2594 „
Conservadores	891 „
Socialista	111 „
En blanco	67 „

Olavarría

Radicales	1989 „
Conservadores	1778 „
Socialista	242 „

Saavedra, Tandil, Tres Arroyos y Villarino para terminar la 6a. sección y por consiguiente el escrutinio de toda la provincia.

Saavedra

LA PLATA, 10. — Reanudó su labor la Junta Escrutadora, después del cuarto intermedio, con las urnas de Saavedra.

Radicales	1256 „
Conservadores	498 „
Socialistas	17 „
En blanco	10 „

Tandil

LA PLATA, 10. — Fué reñida la lucha en Tandil, imponiéndose los conservadores por menos de cien votos.

Conservadores	2542 „
Radicales	2456 „
Socialistas	193 „
En blanco	74 „

Tres Arroyos

LA PLATA, 10 — Los conservadores triunfaron en este distrito:

Conservadores	1556 „
Radicales	1335 „
Socialistas	190 „
En blanco	408 „

Torquinst

Radicales	843 „
Conservadores	182 „
Socialistas	5 „
En blanco	52 „

Villarino

Conservadores	576 „
Radicales	521 „
Socialistas	6 „
En blanco	9 „

Totales de la provincia

LA PLATA, 10. — Terminada la 6a. sección electoral, en la cual los radicales obtuvieron diez electores, los conservadores 7 y los socialistas dos, la junta dió a conocer los totales de la provincia, que son los siguientes:

Radicales	178.379 votos
Conservadores	123.942 „
Socialistas	20.824 „
En blanco	8.204 „

Correspondieron los electores siguientes a cada fracción:

Radicales	61
Conservadores	44
Socialistas	6

Diferencias de votos

En la 6a. sección, comparando las cifras de ahora con las de 1928, se observan las siguientes diferencias:

Radicales	1058 votos menos
Conservadores	1562 votos más
Socialistas	339 votos menos

En la 6a. sección en 1928 los radicales obtuvieron 41.462 votos contra 18.830 conservadores y 5.084 socialistas.

Llegaron a Morón Larre Borges y Challes

Se entregarán a los intrépidos aviadores medallas de oro

BUENOS AIRES, 10 — Esta mañana a las 11 y 30 horas descendieron en el aeródromo de Morón los aviadores Larre Borges y Challes, quienes fueron recibidos por las autoridades del citado aeródromo y un público numeroso, que los hizo objeto de una cariñosa acogida.

Entre los presentes se encontraban la Comisión Directiva del Aero Club Argentino, el personal de la embajada uruguaya, el presidente del C. Oriental, doctor Giménez y numerosos militares y aviadores.

Después de haber recibido los saludos de las autoridades que fueron a recibirlo, Larre Borges y Challes y los dos hijos del primero se trasladaron a esta capital en automóvil, dirigiéndose al Plaza Hotel, donde permanecerán hasta la hora indicada para asistir al programa de agasajos que se ha preparado.

Los actos se realizarán hoy, mañana y el lunes.

El Aero Club Argentino hará entrega al comandante Larre Borges y al aviador francés Challes, de "El Gran Premio de Honor" consistente en medallas de oro.

LA AYUDA A LOS COLONOS

HA SIDO ENVIADO UN INSPECTOR A GENERAL URIBURU

(Austral)

BUENOS AIRES, 10 — Los colonos de General Uriburu han dirigido un telegrama al presidente Irigoyen, solicitando la ayuda del Poder Ejecutivo debido a la situación que se les ha creado con motivo de la pérdida de la cosecha en esa región.

De acuerdo con el justo pedido de los colonos, el señor Irigoyen ha dispuesto enviar al inspector del ministerio de agricultura, señor Juan Paz, el que saldrá esta noche para General Uriburu.

Hubo un tiroteo en el Puerto Nuevo

De resultas de ello un obrero fué herido de consideración

BUENOS AIRES, 10 — EN EL DIQUE PRIMERO DE LA DARSENA NUMERO DOS DEL PUERTO NUEVO SE PRODUJO ESTA TARDE UN TIROTEO ENTRE OBREROS LIBRES Y FEDERADOS POR CUESTIONES DE TRABAJO.

DE RESULTAS DEL TIROTEO FUE HERIDO EL OBRERO JOSE GARCIA PERTENECIENTE AL BANDO DE LOS LIBRES, SIENDO SU ESTADO SUMAMENTE GRAVE.

EL DESTACAMENTO DE PUERTO NUEVO INVESTIGA EL HECHO Y HAN SIDO DETENIDOS NUMEROSOS OBREROS QUE TOMARON PARTE EN LA REFRIEGA DE REFERENCIA.

ENTREGA DE FONDOS

BUENOS AIRES, 10 — La Tesorería General de la Nación ha girado la cantidad de 335 mil pesos a diversas dependencias nacionales del interior, con el objeto de pagar los sueldos del personal.

Renunció el jefe del gabinete portugués

LISBOA, 10 — Esta tarde presentó su renuncia indeclinable el jefe del consejo de ministros de Portugal, señor José Vicente de Freytas.

EXPLOSIÓN EN UN TEATRO

Resultaron 1 muerta y más de 40 heridos

FILADELFIA, 10 — Debido a la explosión de cinco tanques que guardaban en su interior gas comprimido, en el viejo teatro Globe ocurrió un principio de incendio, que fué sofocado inmediatamente.

La fuerte explosión ocasionó la muerte de una persona, habiendo además tres heridas graves y más de 40 leves.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

Se comenta en Nueva York la victoria de Justo Suárez

(Austral)

NUEVA YORK, 10 — Las continuas victorias obtenidas en Buenos Aires por el pugilista argentino de peso medio liviano Justo Suárez, atraen la atención entre los promotores de ésta.

El vicepresidente de la empresa Madison Square Garden, comentó en forma altamente favorable para Suárez lo que él llama notable performance del "Torito". A pesar de los rumores que circulaban de que a Suárez se le propondría una serie de matchs bajo el patrocinio del Madison Square Garden, el vicepresidente de esta asociación al ser entrevistado por los periodistas, no dijo que él lo haya hecho alguna oferta formal. Se sabe sin embargo, que la expresada empresa tiene la intención de tratar contratar a Suárez para hacerle disputar una serie de peleas en el ring del Madison y que si sus primeros encuentros le fueran favorables se le daría la oportunidad de pelear con el campeón de su categoría.



PRIMO CARNERA PELEÁRA EL 24 DEL CORRIENTE

NUEVA YORK, 10 — Ha sido aprobado hoy por la Comisión Municipal de Box de ésta, el encuentro que sostendrán los boxeadores de peso pesado Primo Carnera, italiano y Bigby Petersen, estadounidense, que se llevará a efecto el 24 del corriente mes.

Existe curiosidad entre el público por ver qué actuación tendrá Carnera en el ringa, pues el italiano ha venido precedido a ésta por juicios que no le son favorables.

ELECTORES OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS

	Radicales	Conserv.	Socialistas
1a. Sección	11	8	1
2a. „	11	7	1
3a. „	9	7	2
4a. „	12	8	[illegible]
5a. „	11	5	[illegible]
6a. „	10	7	2
	64	44	6

La Liga de las Naciones celebró su aniversario

(Austral)

GINEBRA, 10 — La Liga de las Naciones ha celebrado hoy el décimo aniversario de su creación, habiéndosele rendido un homenaje al ex-presidente de los Estados Unidos mister Wilson.

EL EMBAJADOR DE LA UNION

Se despidió del presidente señor Irigoyen

(Austral)

BUENOS AIRES, 10 — Con motivo de ausentarse el día de mañana para su país concurrió hoy al despacho del señor Irigoyen, el embajador de los Estados Unidos, quien despidióse del primer magistrado.

Homenaje a un educacionista

(Austral)

BUENOS AIRES, 10 — En ocasión del primer aniversario del fallecimiento del doctor [illegible], el comité ejecutivo depositará el 11 del actual una palma de flores en la tumba del extinto. En ese acto hará uso de la palabra Dn. [illegible] Amaya de Montoya.

Llegaron a La Habana los polistas argentinos

(Austral)

LA HABANA, 10 — Ha llegado en la tarde a esta el team argentino de polo que posiblemente jugará algunos partidos de exhibición en Cuba, antes de partir para los Estados Unidos.

Pretensiones Inusitadas

Un desplante de aristócrata que no cuadra en nuestro ambiente

Una actitud curiosa — por no decir ridícula — se atribuye al Presidente de la Comisión organizadora del festival con que las colectividades italiana y belga de Rosario celebraron la reciente boda del Príncipe Humberto y la princesa María José: al presentarse los repórters y fotógrafos enviados por los diarios rosarinos para tomar datos y notas gráficas del acto, fueron despedidos por dicho presidente sin permitírseles entrar, con el pretexto de que no vestían traje de etiqueta como se había establecido para los invitados.

El repórter periodístico, aun cuando su diario haya recibido invitación para un acto social, sólo concurre en tal carácter, retirándose tan pronto como ha cumplido su cometido, sin participar de la fiesta. Y está de más decir, en consecuencia, que no se considera en el caso de vestir con la misma etiqueta de los invitados. El concurre en misión de servicio y no con propósito de diversión.

Por otro lado sería ridículo que el fotógrafo vistiese de etiqueta para concurrir a tomar notas gráficas del acto; esto aparte de que entre la gente de prensa el traje de gala es, por lo general, una vestimenta sin aplicación y por ello mismo de posesión nada frecuente.

[illegible]

Al intervenir en un desorden un agente fué desacatado y herido

El agente hirió también al desacatado, que estaba algo ebrio

Ayer a medio día, en su domicilio de calle 1º de Mayo el par. Doroteo Molina, algo ebrio, cometía un [illegible] con Sara de Casco.

El agente de la Guardia del Departamento Camilo Chamorro, domiciliado en la vecindad, intervino en traje de civil para hacer cesar el espectáculo que, dado el estado de Molina, amenazaba degenerar en algo más grave.

La intervención de Chamorro desagradó a Molina, quien lo atacó armado de un trozo de caña tacuara. El agente, entonces, resolvióse a detener al ebrio, y, para hacerlo en debida forma fuése a su casa y se vistió el uniforme.

Al regresar, Molina, que había conocido las intenciones de Chamorro, lo esperó con una daga en la mano, y al recibir orden de entregar el arma y darse preso se desacató abiertamente al representante de la autoridad, viéndose éste obligado a proceder con cierta violencia; pues Molina le aplicó un puñetazo produciéndole una contusión en el pómulo izquierdo. Molina también resultó lesionado levemente en la ceja izquierda y en el pómulo del mismo lado.

Con la cooperación del agente Justo Lorenz, del Escuadrón de Seguridad, el contumaz ebrio fué reducido y conducido a la comisaría 1ª, donde permaneció breves horas hasta que fué pasado al Depósito de Contraventores.

Fué hallado el cadáver de Manuel Cicotti

Después de un día y medio de rastreos en el canal de derivación, donde en la tarde del 3 del actual pereciera ahogado Manuel Cicotti, de 13 años, mientras se bañaba con dos amigos frente al bañadero [illegible], por fin ayer a las 6 horas y minutos fué hallado y extraído el cadáver del infortunado muchacho, casi en el mismo sitio donde se ahogó.

Previa revisación por el médico de Sanidad de la Prefectura, el cadáver de Cicotti fué entregado a sus deudos.

Tentativa deshonesta contra una menor

El autor fué puesto a disposición de la justicia

El auxiliar Bruno Villalba, de la Jefatura de Policía de nuestra ciudad, [illegible] ayer al detenido Ramón Rojas Roldán, que será puesto hoy a disposición del juez de instrucción de Feria, Dr. Vallejos.

Rojas Roldán viene acompañado por un sumario que se le ha instruído por tentativa de violación de una menor.

Ha sido alojado en el Depósito de Contraventores.

Secuestros recomendados

Por la Jefatura de Policía se ha recomendado el secuestro de los siguientes efectos:

Un reloj de plata marca "Longines" de tres tapas con las iniciales "F. G." teniendo en una de las tapas el nombre de Faustino García, un cortaplumas de nácar, un pantalón de casimir color azul marino, una camisa blanca, un pañuelo de seda blanco, y la suma de 24 pesos nacionales, hurtado a un vecino de Barrancas, dpto. San Jerónimo.

—Una bicicleta marca [illegible] Nº 187932, pintada color negro, con los frenos y manubrios [illegible], teniendo el guardabarro trasero atado con alambre, hurtada a Abraham Dubinsky, domiciliado en calle San Martín 1875.

—Una cadena de oro 18 kilates, un reloj de plata marca Longines, de tres tapas con monograma entrelazado "C. L. L." un par de gemelos enchapados en oro con piedras [illegible], una camisa de hilo a rayas, azul rosadas y blancas, una camisa de seda color crema, un pantalón color gris azulado a rayas, un saco color marrón a rayas blancas y la suma de cuarenta pesos nacionales, todo lo que fué hurtado a Miguel Angel Fino, domiciliado en San Luis 3824.

ACERTADA MEDIDA PARA EVITAR ARBITRARIAS EXACCIONES AL PUBLICO EN LAS F. FRANCAS

La venta de huevos

El jefe de la Inspección Veterinaria y Artículos Alimenticios, doctor A. L. Larroca, ha elevado una comunicación a la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, dándole cuenta de que, de común acuerdo con la Inspección General, ha procedido a obligar a los feriantes vendedores de huevos, a tener en exhibición en las horas de venta toda la existencia de ese artículo llevado por ellos a las ferias, so pena de hacerlos [illegible] si así no lo hicieran.

"Se adoptó esta medida — dice la nota — en vista de que dichos comerciantes, si el precio de venta [illegible] en las pizarras del lugar les convenía, vendían ese artículo y en caso contrario lo guardaban, motivando esa actitud las justas protestas de parte del público, pues al menor descuido de los inspectores, los feriantes trataban de vender ocultamente el producto a mayor precio del fijado, ofreciendo llevarlo a los domicilios de los compradores o expendiéndolo en la misma feria.

"Al tomarse la resolución anotada, [illegible] con el fin de evitar abusos y conseguir que el artículo fuera expendido sin distinción de personas, pues los feriantes, cuando creían oportuno, por el hecho de haber disminuído la cantidad de huevos en las ferias, expendíanlos únicamente a las personas que a ellos se les ocurría, y si se lo observaba, suspendían la venta de este producto.

"Además muchas personas han sido engañadas por los feriantes que prometían llevarles a sus domicilios huevos inspeccionados, que eran los que tenían guardados por razones de precio, resultando luego que el cliente recibía un [illegible] de huevos en mal estado, haciendo cargo del engaño a la Inspección de la feria, aunque lo que ocurría era que el feriante hacía entrega no del artículo que se encontraba en el local, sino de otro.

"Aplicado el procedimiento adoptado, el público tendrá el convencimiento de que toda la existencia de huevos en la feria es inspeccionada y expendido en el mismo lugar, sin perjuicio de que el feriante a quien los precios de venta no le convengan, pueda retirarse o bien dejar en otro lugar el producto antes de penetrar a la feria."

[illegible]

Anoche celebró la primera sesión extraordinaria el Concejo Deliberante

El cuerpo se declaró en sesión permanente

Bajo la presidencia del Sr. Torello, y estando presentes los concejales Sr. [illegible], Bonazzola, Merino, Larrechea, Lozano, Doce, Muñoz y Caminos, se reunió anoche el Concejo Deliberante Municipal, inaugurando así el período de sesiones extraordinarias. Por secretaría se da cuenta luego de los asuntos entrados, leyéndose el decreto del D. E. por el que se convoca al Concejo a sesiones extraordinarias. A continuación se lee una nota del concejal Emilio Cafaratti, pidiendo permiso para faltar a las sesiones del cuerpo hasta abril del corriente año por tener que ausentarse del país.

Bonazzola hace moción para que se constituyan las comisiones del Concejo a fin de que luego se aconseje el temperamento que debe seguirse acerca de dicho pedido de licencia.

Caminos observa que esa moción para ser discutida debe tener el apoyo de la tercera parte de los miembros presentes. Se vota y es aprobada. Doce opina que, para obviar trámites, el cuerpo puede constituirse en comisión para considerar los asuntos pendientes de su sanción.

Bonazzola, en mérito de consideraciones, insiste en su moción de que se constituyan las comisiones internas.

A su vez, Doce insiste en que sea el mismo Concejo en comisión quien se avoque el estudio del presupuesto municipal. Caminos habla luego, refiriéndose a las dos mociones y opina que no procede designar las comisiones que prescriben los artículos 31 y 32 del reglamento, y señala la conveniencia de que el Concejo se constituya en comisión para un estudio amplio del presupuesto.

Sostiene igualmente que podrían nombrarse por la presidencia o el cuerpo comisiones transitorias a los mismos fines.

Bonazzola acepta este último temperamento.

No obstante, Caminos pide que se vote previamente la moción de Bonazzola, pero éste la retira.

Se vota la moción del Sr. Doce, de que el Concejo en pleno sea quien estudie el presupuesto, siendo aprobada en segunda votación luego de algunas explicaciones de Bonazzola.

Se considera la licencia solicitada por el concejal Cafaratti, siendo acordada con goce de dieta.

Se concedió también licencia al concejal Mouglet para faltar a las sesiones hasta el 20 del corriente.

Luego se aprobó una moción por la que el cuerpo se constituye en sesión permanente, terminando con esto el acto.

Menudencias del Parte Policial

SECCION PRIMERA

DETENIDOS: 2 y 50 horas: los agentes P. Marcelari y A. Rojas, condujeron detenidos de calles Avenida Rivadavia y General López, a Francisco Torres y Miguel Angel Ríos, quienes transitaban por el referido lugar en estado de ebriedad, dando fuertes gritos que alarmaban el vecindario. El agente Marcelari los llamó al orden, cosa que desagradó a aquéllos, pretendiendo tomarlo a golpes de puños, lo que no lograron debido a la oportuna intervención del oficial Herrera.

SECCION SEGUNDA

CHOQUE: 11 y 30 horas: Compareció el señor Julio César Flores, conductor del auto chapa 2630, manifestando que circulando por calle 9 de Julio al norte, al llegar a la de 1º Junta, fué embestido por el auto chapa 1921, guiado por Abraham S. Chemes, con domicilio en San Martín 2109, resultando ambos coches con raspaduras en los guardabarros.

—En averiguación de sus antecedentes, tuvo entrada Luis Arreghi, argentino, de 39 años, viudo, sin domicilio.

SECCION CUARTA

Siendo las 17.30 horas, el sargento J. Barrios, condujo detenido de calles Buenos Aires y Francia, por encontrarse en completo estado de ebriedad, al ciudadano Benjamín Quiroga, argentino, de 45 años, casado, domiciliado en Av. Alem y Necochea.

—A las 19 horas, el agente de la seccional 6ª, J. Sanceda, detuvo de Avenida Freyre entre las de Corrientes y J. de Garay a Antonio Esquivel, argentino, de 35 años, domiciliado en B. Zavalla 2830, quien por cuestiones del momento, tomó a golpes de puños al vendedor ambulante León Feldmann, domiciliado en Juan de Garay 2568.

SECCION QUINTA

EN AVERIGUACION DE SUS ANTECEDENTES: Por esta causa tuvo entrada Robustiano García, argentino, de 19 años, soltero, jornalero, con instrucción, sin domicilio; procedió a su detención el cabo Ciriaco Romero, en calles Gobernador Candioti y Las Heras, en circunstancias que transitaba por el referido lugar en actitud sospechosa, careciendo de documentos que acrediten su identidad personal.

JEFE DE POLICIA INTERINO

Ayer se hizo cargo interinamente de la Jefatura de Policía el comisario de Ordenes don Vicente Nigro, por hallarse en uso de licencia el jefe don José Luis Sañudo.

El interinato durará un mes, en cuyo espacio de tiempo el señor Sañudo se dedicará a la atención de sus asuntos particulares, debiendo pasar una temporada alejado de la ciudad.

A cargo de la Comisaría de Ordenes ha quedado el comisario inspector don Jorge Schilo.

Se cometió un robo en el galpón de cargas del F. C. C. A.

EL VALOR DE LO HURTADO ASCIENDE A $ 290

Don Angel Barreiro, jefe de la estación local del F. C. Central Argentino, se presentó a la comisaría 4ª denunciando un robo llevado a cabo por personas desconocidas en perjuicio de la empresa citada.

Manifestó el denunciante que anteayer se había notado la desaparición de dos cajones con mercaderías que estaban depositados en el galpón de cargas, conteniendo uno vinos finos, consignado al Expreso Villalonga, y el otro juegos de cubiertos de metal blanco, consignado a la Casa Cassini.

El valor de los cajones robados es de $ 130 y $ 160, respectivamente.

Se practican averiguaciones a fin de descubrir al autor o autores del robo, y se ha recomendado el secuestro a las seccionales y a la División Investigaciones.

Es necesario cuídar la salud pública

DE UNA CABALLERIZA MAL CUIDADA EMANAN LOS MALOS OLORES Y EL MOSQUEURIO DE LA CREMERIA MACAGNO, MORTIFICANTES PARA LOS VECINOS

Un criadero de ratas

En nuestra edición de ayer publicábamos la queja de un vecino de la calle Crespo esq. 4 de Enero, denunciando las mortificaciones a que está sometido ese barrio a causa de las pestilentes emanaciones que en ciertos días despide la cremería de los señores Macagno Hermanos ubicada en esas adyacencias.

En el deseo de establecer la verdad, hemos hecho las averiguaciones del caso, recabando informes de los vecinos más cercanos a dicho establecimiento.

Hemos comprobado que el desagrado es general en esa barriada.

No solamente existe allí la cremería, sinó que los señores Macagno tienen una caballeriza sobre cuatro de Enero hacia Crespo, la que parece estar muy descuidada en higienización porque en los días de lluvia y en otros de intenso calor, se elevan de ese sitio hedores insoportables que hacen casi irrespirable el aire y que molestan a los vecinos según la dirección del viento.

Este diario se ha ocupado del caso en otras oportunidades, señalando a las autoridades municipales la inconveniencia de que en lugar tan céntrico y tan densamente poblado se consienta la permanencia de esa caballeriza, porque no debe tolerarse que, contemplando las comodidades de esos industriales se condene todo un barrio a tan desagradables molestias.

Se nos asegura que algunos días los vecinos tienen que cerrar todas las puertas de sus habitaciones, para evitar que se infesten de fétidos olores y que no pocas veces los transeuntes al pasar por esa cuadra, se ven obligados a aplicarse el pañuelo a sus fosas nasales.

La Municipalidad no debe permitir que subsista tan injusta situación, pues por más que los señores Macagno puedan argüir que sus instalaciones están en las condiciones exigidas por las ordenanzas, el menor descuido en la limpieza es causa de graves molestias para los vecinos, cuya tranquilidad y cuya salud no debe estar a merced de la buena o mala voluntad de dichos industriales o de la mayor o menor diligencia de su personal de servicio en la limpieza.

Del mismo lugar se elevan nubes de moscas, que invaden las casas de las adyacencias, que están pagando demasiado caro tan ingrata vecindad.

Como si lo dicho no bastara, se nos asegura que del mismo establecimiento salen por la noche grandes cantidades de grandes ratas, que se pasean por la calle e invaden los domicilios cercanos.

Parece que existe allí un fecundísimo criadero de roedores, con evidente peligro para la salud de los vecinos, a quienes causan también apreciables perjuicios.

La desratización parece que no llega al barrio ni al molesto establecimiento, no obstante el peligro de la peste bubónica que con tanto celo parecen empeñarse en alejar las autoridades sanitarias.

Creemos que lo dicho ha de mover el celo municipal, aunque iguales denuncias hechas en otras ocasiones han caído en el vacío.

No es justo que toda una densa y central barriada, esté sometida a tantas mortificaciones y peligros por desidia de industriales poco considerados y por falta de actividad y celo de los funcionarios obligados a velar por la higiene y la salud del vecindario.

LUIS RAYO Y BABE HERMAN PELEARAN HOY

DISPUTARAN EL DERECHO DE MEDIRSE CON JUSTO SUAREZ

Esta noche se realizará un festival pugilístico entre profesionales en el stadium de River Plate, y cuyo combate principal lo sostendrán los boxeadores de la categoría "liviano" Luis Rayo, español excampeón europeo y Babe Herman, portugués americanizado, los cuales sostendrán 12 rounds de 3 minutos cada uno.

Rayo reprisó en esta temporada después de haber permanecido un tiempo en España logrando vencer por puntos y en forma holgada al púgil uruguayo Julio César Fernández, en un combate revancha que no alcanzó a tener las proyecciones que se esperaban por parte de los entusiastas admiradores de estos púgiles.

Por su parte, Babe Herman, se presentó peleando con Alcides Gandolfi Herrero, imponiéndose por puntos y demostrando discreta superioridad sobre el ya decadente argentino, que no se encuentra en estos momentos en las mismas condiciones que cuando sostuvo sus mejores combates donde el éxito le sonrió muy a menudo.

La chance de Rayo

El español se presentará a la lucha, seguramente en el mismo peso que en su anterior pelea, es decir, con poco más o menos 58 kilos. A pesar de ese detalle que podría influir poderosamente al encontrarse con un elemento más fornido, su chance nos resulta extraordinaria, por cuanto del desempeño de cada púgil en su última presentación, dejó bien establecida la calidad de su capacidad combativa. Rayo que además de encontrarse en óptimas condiciones físicas siempre se ha caracterizado por la bondad de su técnica eficaz y lucida a la vez llevará no cabe la menor duda, el control de las acciones y en esta situación, debe considerársele con la mayor chance y con ello, el derecho a sostener la revancha con el invicto Justo A. Suárez.

El portugués Herman

Cuando su presentación en nuestros rings, emitimos nuestra opinión acerca de la personalidad pugilística de este elemento que en lo mejor de su campaña logró éxitos llamativos sobre adversarios calificados en los Estados Unidos.

Pero en su pelea con Gandolfi Herrero, no evidenció una capacidad tan efectiva como para creerlo un adversario temible para Rayo, que cuando se encuentra entre el encordado del ring, boxea con toda inteligencia y astucia. Demostró ser Herman, ser un púgil apto, que no ha olvidado recursos "jabs" y que ensaya algunos "ganchos" y "cross" que de llegar justos podrían causar una contrariedad al adversario, si éste se encontrara en malas condiciones para asimilar el castigo. Gandolfi Herrero, fué tocado en repetidas ocasiones y a pesar de ello, no llegó a conmoverse en momento alguno.

La pelea se justifica, mirándola por el aspecto de que siempre un cotejo entre púgiles de la misma división, puede resultar de provecho para comentarios futuros, pero nos resistimos a creer que sea Babe Herman, en la actualidad, quien pueda pretender derrotar a Rayo para encontrarse de este modo en un match con Justo Suárez.

Lo más lógico y a pesar del reciente castigo que el invicto le propinó al español, que este último, sea su próximo contrincante y que vuelva a correr la misma suerte lo que puede descontarse por anticipado.

DESAFIO

Un boxeador paraguayo desafía a los profesionales locales de la categoría livianos

Ha llegado a nuestra redacción una carta del pugilista paraguayo, del club "Curupayty" de Asunción y detentor del campeonato de su categoría en la república vecina, por la que nos hace saber se halla realizando una jira pugilística por la República Argentina, habiendo realizado con éxito combates en Formosa y Resistencia, donde se encuentra en la actualidad, y nos pide hagamos público su desafío a cualquier profesional santafecino de su categoría para sostener un match en esta ciudad, a la que bajará con tal fin.

El interesado puede contestar por intermedio de este diario o por carta a la calle Plácido Martínez 1107, en Reconquista.

ALBINO MARTINEZ

El destacado jugador colonista que aprovecha la temporada de descanso para restablecerse por completo de su lesión.

EL CLUB ATLETICO NERI CELEBRO ASAMBLEA RENOVANDO LA C. D.

Las nuevas autoridades

La C. D. del Club Atlético Neri celebró su asamblea ordinaria dando cuenta a los asociados del club de la marcha floreciente de la institución.

Fué aprobada en esta asamblea la memoria y balance del club por lo que se nota el empeño y acierto con que se han desempeñado los miembros de la comisión saliente.

MEMORIA

La presidencia hizo leer por secretaría la siguiente memoria.

Señores socios:

Finiquitado el período administrativo confiado a nuestra dirección, elevamos a la consideración de nuestros consocios la labor realizada, de acuerdo a las cláusulas estatutarias que nos rigen.

Corresponde destacar que el Club ha continuado su progreso y este período señala una etapa de verdadera labor y de consolidación en su situación económica.

Campo de deportes

Uno de los problemas que tuvimos que abocarnos de inmediato fué la construcción de nuestro campo de deportes, en el cual no hemos escatimado esfuerzos para realizar una obra tan necesario y de una importancia capital para la vida del Club.

Pero en esta emergencia tuvimos que luchar contra la inundación, pues las aguas cubrieron totalmente dicho campo, perjudicando enormemente todas las obras realizadas, así como también las instalaciones efectuadas hasta esa fecha; pero no obstante eso, una vez retiradas las aguas, emprendimos con mayores bríos la reconstrucción definitiva del mismo y así a los pocos días después, dejamos el campo de juego en condiciones.

Segunda división

Lo mismo que el año anterior inscribimos una segunda división en el campeonato oficial de la Federación Santafecina de Football la que se desempeñó correctamente, llegando a ocupar el tercer puesto en la tabla de posiciones.

Finanzas

La situación económica del club a la fecha es próspera, como puede verse a simple vista en el balance, que en seguida daremos lectura, pues el club no tiene pasivo y el presente ejercicio ha producido una ganancia líquida de $ 456.50.

Proyecto de beneficio de las divisiones inferiores

Al finalizar el año presentamos a la consideración del C. D. de la Federación Santafecina de Football un proyecto de beneficio a las divisiones inferiores, el que deberá tratarse en oportunidad en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Santafecina de Football.

He aquí a grandes rasgos la labor realizada y solo esperamos vuestra aprobación.

ACTA

En la ciudad de Santa Fe a los ocho días del mes de enero de 1930, reunidos los socios del Neri Football Club en asamblea general ordinaria, bajo la presidencia del titular Sr. Adolfo P. Capparelli y siendo las 21.40 horas se declara abierta la sesión.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Memoria y balance

Se leen y aprueban la memoria y el balance presentado. Se da un voto de aplauso al Sr. Presidente por la labor realizada durante el período que termina.

Elección de la nueva C. D.

Después de un breve cuarto intermedio se procede a elegir las nuevas autoridades que regirán el período de 1930-31, resultando electa la siguiente lista: Presidente, Adolfo P. Capparelli; vice, Adolfo Colombo (h.); secretario general, Juan A. Rafaschelli; secretario de actas, José M. Bellocchio; tesorero, Juan R. Occhi; pro, Juan De Luca; vocales: Francisco Oriolochipe, Tomás Vera, Jorge Vonist y Justo R. Gonzalez. Revisadores de cuentas: Alfredo Lorenzo y Antonio Zárate. Suplentes: Dr. Eugenio Wade, Severo Orozco, Carlos Oswald y Telmo Racine.

Se resuelve designar al señor Francisco Oriolochipe delegado del club ante la asamblea general ordinaria de la Federación Santafecina de Football dándole mandato para que vote por la fórmula Muñoz-Bustamante. No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión a las 23 horas.



Malos Servicios del Correo en algunos puntos de la Provincia

CASA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Cesantía

Santa Fe, enero 3 de 1930. - Atento a lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota número 735, el gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o — Declárase cesante, con anterioridad al 11 de noviembre del año ppdo., por haber hecho abandono del puesto, a la señorita Francisca Galles, en el cargo de Porte de Escuelas diurnas (cap. 2, inc. 6; it. 14; Pda. 3.a), de la sexta sección escolar.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; José Araya.

La secretaría del C. de de Educación

Santa Fe, enero 3 de 1930. Atento a lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº 1, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor D. Agustín Zapata Gollán como secretario general del Honorable Consejo de Educación, y déensele las gracias por los servicios prestados en el cargo que declina.

Art. 2.o — Nómbrase secretario general del Honorable Consejo de Educación al profesor doctor Domingo Buonocore.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; José Araya.

Comisión escolar

Santa Fe, diciembre 26 de 1929. — Atento a lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota número 740. — El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Paganini a las siguientes personas:

Titulares: señores José Basso, Andrés Vetti y Julio Alesandri. — Suplentes: señores Carlos Valls, Pablo Fregonal y Emilio Barsanti.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; José Araya.

Cesantías y nombramientos

Santa Fe, enero 3 de 1930. Atento lo solicitado por el Honorable C. General de Educación en su nota número 754, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Declárase cesante, con anterioridad al 1.o de enero de 1929 a la señorita María Delia Cabrera, del cargo de maestra de segunda categoría de 1 a 3 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 (cap. 2, inc. 3, ítem 3; Pda 2.a) de la 4ª sección escolar, y suprímese dicho puesto, destinándose su importe a ampliación del cap. 3, inc. 1; ítem 1, del P. V.

Art. 2.o — Créase, en la cuarta sección escolar, con imputación al 3-1-1 y con anterioridad al 1.o de enero de 1929 un puesto de maestra de 5ª categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 120 y nómbrase para desempeñarlo a la actual directora de la 5ª categoría señorita María Delia Cabrera, cuyas funciones ejerce en la Escuela de Estancia "La Gringa".

Art. 3.o — Declárase cesante, con anterioridad al 1.o de enero de 1929 al señor Aniceto Biaggioni, del cargo de maestro de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 (cap. 2, inc. 6, ítem 3; Pda 2.a), de la sexta sección escolar, y suprímese dicho puesto, designándose su importe a ampliación del 3-1-1 del P. V.

Art. 4.o — Créase en la sexta sección escolar, con imputación al cap. 3, inc. 1, ítem 1 y con anterioridad al 1.o de enero de 1929 un puesto de maestra de 3a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 120 y nómbrase para desempeñarlo al señor Aniceto Biaggioni, cuyas funciones ejerce en la Escuela número 261 de Centeno.

Art. 5.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; José Araya.

MINISTERIO DE Gbno., JUSTICIA Y CULTO

Renuncias aceptadas

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor José Fonda, como secretario de la oficina del R. Civil de V. Guillermina, departamento General Obligado, y nómbrase en su reemplazo a don Anibal Borel i.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Rómulo Clarel del cargo de comisario de policía del departamento Constitución, y nómbrase en lugar del dimitente, a don Eugenio Martinich.

Nombramiento

Nómbrase jefe del Registro Civil de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, en reemplazo de don Emilio Rubio, que falleció, al señor Otto Ualneer; y segundo jefe de la misma oficina, en substitución de este último, al señor Faustino Sebaldi.

Reconocimientos de créditos

Se reconoce a favor del señor Isaac Goldin, la suma de $ 1.027.20, importe de su factura por provisión de alfombras, etc.

—Se reconoce a favor de la jefatura de policía del departamento San Cristóbal, la suma de $ 905 [illegible] invertida en la adquisición de botines para los agentes al servicio de la misma.

—Se reconoce a favor del Sr. Ermani E. Berra, los haberes que le corresponden como ex juez de paz de don Guillermo, departamento S. Cristóbal, desde el 5 al 22 de octubre de 1929, a razón de $ 170 mensuales.

—Se reconoce a favor del señor José Pattero, los haberes que le corresponden como ex agente de policía del departamento San Cristóbal, correspondientes al mes de marzo del año ppdo.

Expedientes liquidados que han pasado al M. de Hacienda

Señor Augusto Díaz, $ 45.33, importe de sus haberes, como ex juez de paz de Monje, señores Angel Braceras S. A., $ 60.034, importe de su provisión de mercaderías para la confección del vestuario de verano 1929/930 debidas de conformidad por el Departamento de Compras y Suministros; señor José Malenky, pesos 2.425.80, importe del suministro de leña a las dependencias públicas de La Capital, durante el mes de noviembre del año ppdo.

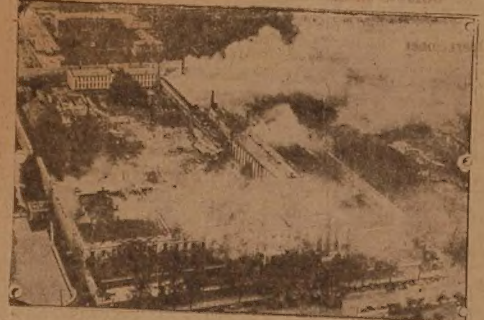
Médico ad - honorem

Nómbrase médico de policía ad - honorem, de la jefatura del departamento General López, con asiento en el Distrito Chovet, al doctor Ricardo Núñez, por encontrarse vacante el cargo.

Servicios reconocidos

Se reconoce a favor del señor Armando E. Carlozzi, los servicios prestados como juez de paz de Villa Ana, departamento General Obligado, del 24 de marzo al 14 de junio de 1929, por habérsele suspendido al titular, don Salvador Lamazón.

LA YA FAMOSA PRISION DE AUBURN



El tramo principal (a la derecha) del presidio de Auburn, escena de una insurrección a consecuencia de la cual los presidiarios se apoderaron de ocho guardianes y del alcalde de la cárcel. En esa misma prisión ocurrió en el mes de julio pasado una revuelta, dominada como esta última a sangre y fuego. La repetición de esos actos de desesperación ha llamado la atención del país entero, que se da cuenta de que "debe de haber algo podrido en Dinamarca".

Autorización gastos

Se autoriza a la jefatura del Dep. Caseros, para que por intermedio de la casa Poggi y Gamboni, haga refaccionar el automóvil "Buick" al servicio de la misma, por el precio de pesos 362, conforme al presupuesto presentado.

—Se acuerda a la jefatura de La Capital la suma de pesos 552.15, para que abone la factura que acompaña de la casa Alberto y Orsi de esta ciudad, por reparaciones efectuadas a un automóvil, durante el mes de septiembre de 1929.

—Se autoriza a la Imprenta de la Provincia, para que confeccione un libro control de entradas y salidas, para la farmacia que funciona en el Hospital de Caridad.

—Se reconoce a favor del Registro General de Propiedades, la suma de pesos 202.40, exceso que ha tenido sobre la partida mensual de $ 150 para eventuales, por los meses de enero a octubre del año ppdo.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Nombramiento

Nómbrase auxiliar de 3.a de la Contaduría General de la Provincia, en lugar de don Faustino Peón, que renunció, al señor Raúl Ustinquey.

Liquidación de certificado

Se dispuso la recepción provisoria de los trabajos de reparaciones de las obras sanitarias del Depósito de Contraventores de esta capital, ejecutadas por el contratista, señor José Di Leo, de conformidad con el contrato respectivo, y en consecuencia se dispuso la liquidación del certificado que fué expedido por la Dirección de O. Públicas y Geodesia y que asciende a pesos 1.005.07.

Orden de reembolso

Se acordó a la Dirección del Puerto de la capital, reembolso de la suma de pesos 4.037.29, importe que dicha repartición ha ingresado indebidamente a la Tesorería General en un sobrante de dos partidas entregadas oportunamente de 5.000 pesos cada una y para gastos de imprenta.

Pago de energía eléctrica

Se reconoció a favor de la Municipalidad de la capital, la suma de pesos 6.651.06, importe por el suministro de energía eléctrica al puerto de Santa Fe, durante el mes de agosto ppdo.

Devolución de depósito

Autorízase al Banco Provincial de Santa Fe, para que haga entrega a los señores Sabaris y Garabino, S. A. Ltda., de los cupones vencidos del 1 al 8 de diciembre ppdo. del depósito de $ 45.000 nominales en cédulas hipotecarias nacionales y efectuado como garantía de las obras de construcción del camino Santa Fe - Candioti y Rosario - Timbúes.

Oposiciones a denuncias de tierras fiscales

Habiéndose presentado el señor Alicia Mayorar deduciendo oposición a la denuncia de fiscalidad de una fracción de tierra situada en el paraje denominado Estancia "Las Vizcacheras", departamento San Cristóbal, se resolvió hacer saber al denunciante don Rafael Peña, que deberá a su costa proceder a esclarecer, de acuerdo a lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Tierras del 28 de setiembre de 1884 y ante los Tribunales de Justicia, la fiscalidad de la expresada tierra.

—Igual resolución ha recaído en los expedientes de denuncia del señor H. F. Crocci, de una fracción de terreno situado en el departamento San Jerónimo y a la que ha deducido oposición el señor Santiago José Piattini, y a la efectuada por don Samuel Acrich, de una fracción de tierra ubicada también en la Estancia "Las Vizcacheras" departamento San Cristóbal, deduciendo oposición de fiscalidad el señor Luis Ripamonti.

Una denuncia que afecta gravemente a la oficina postal de Rufino

Contra la oficina de correos con asiento en la localidad de Rufino, se han formulado denuncias que afectan gravemente la seriedad de esa dependencia, como también la honestidad y celo con que deben tutelarse ciertos intereses que el público confía al correo.

Hay vecinos que se quejan por las anomalías que se producen en la misma, pero otros van más lejos y concretan irregularidades como las de que pasamos a ocuparnos.

Con fecha 20 de agosto del año pasado — según los denunciantes — el certificado número 20.325, depositado en la oficina de Rufino y consignado a la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, llegó violado, habiéndose sustraído los valores que contenía.

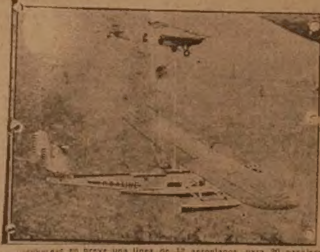
También se formula el cargo de que, con fecha 4 de septiembre del mismo año, un certificado remitido por los señores S. Siganevich y Cía., de Santa Fe, y expedido con el número 69546, no fué recibido aún en Rufino por la persona a quien iba destinado. Y por último, se agrega que tampoco ha llegado a destino el certificado número 027503, depositado en la oficina de Rufino el 13 de diciembre último y consignado al señor Sebastián Fasanello, de Montevideo (R. O. M.)

Los concretos que anteceden, claros y terminantes, con citación de fechas, personas y números de los certificados, permiten suponer la existencia de irregularidades en la oficina postal del referida, que por el buen crédito de la repartición postal y en salvaguarda de los intereses colectivos, deben ser objeto de una seria investigación.

Estas cosas hay que aclararlas porque siembran la desconfianza en el público y arrojan sombras sobre la repartición postal, sin duda alguna injustamente, puesto que si se han observado en este caso, procedimientos malos o dolosos, deben atribuirse a la obra aislada y personal de empleados sin escrúpulos, a quienes se debe identificar y someterlos a las sanciones legales de que hubieran hecho pasibles.

La moral administrativa así lo reclama, y quedamos por lo tanto a la espera en vista de la gravedad de tales imputaciones contra la oficina postal de Rufino, de que la superioridad adopte medidas saneadoras llamadas a disipar la mala atmósfera en que la misma se ve envuelta y restablecer el crédito de que indefectiblemente deben gozar las reparticiones de esta índole.

NUEVA LINEA ENTRE N. YORK Y Bs. AIRES



V[illegible] en breve una línea de 12 aeroplanos, para 20 pasajeros cada uno, entre las dos grandes metrópolis americanas. He aquí el primer avión de la nueva línea en vuelos de prueba sobre Nueva York.